

FACTORES INTERNACIONALES DE LA PRIMERA CARTA PATENTE BRITÁNICA EN 1908: LA SOCIEDAD BALLENERA DE MAGALLANES

Mauricio Jara (Chile)

Profesor Titular, Departamento Historia, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso
Director, Fundación Valle Hermoso, Santiago/Punta Arenas
Ex Director, Centro Estudios Hemisféricos y Polares, Viña del Mar
Investigador Responsable Fondecyt, Proyecto N° 1170314

RESUMEN

En Chile la noticia de la primera Carta Patente Británica de julio de 1908 se supo por canales no confirmados a fines de ese año y en 1911 por el conducto diplomático del ministro chileno en Londres, Agustín Edwards.

Recordar que la mencionada Carta Patente, establecía a partir de las islas Falkland o Malvinas una Dependencia política británica para una zona geográfica situada entre los meridianos 20° y 80° de longitud oeste y desde los 50° de latitud Sur y en cuyo vértice angular, a los 90°, se localizaba el Polo Sur.

Para Chile la medida administrativa de la oficina de Colonias del gobierno británico en las islas Falkland o Malvinas, en el atlántico sur, representó una acción unilateral y coercitiva y, una incomprensible indiferencia de parte del gobierno de Estados Unidos por una zona estimada de jurisdicción y parte del hemisferio occidental.

Entre los diagnósticos e interpretaciones que el gobierno británico habría tenido en consideración para dictar esta primera Carta Patente en 1908, pareciera ser que las actividades cazadoras en las aguas y en el archipiélago de las islas Shetland del Sur y la comercialización de los productos explotados por la Sociedad Ballenera de Magallanes, con sede en Punta Arenas y formada por capitales chilenos y extranjeros, fue una de las motivaciones que condujo al gobierno inglés en la toma de decisión para proyectar desde las islas Falkland o Malvinas un amplio sector hacia el continente y polo antártico.